**ACTA NÚMERO: 29/2018**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA , CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - -**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/271/2018, de fecha ocho de junio del año en curso, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - - -  |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe de la Secretaria Ejecutiva y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/29/2018. Oficio número TES/271/2018, de fecha ocho de junio del presente año, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número TES/271/2017 y anexos, de fecha ocho de junio del presente año, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado, en términos del artículo 77, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se tiene por presente al Tesorero del Poder Judicial informando que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, autorizó ampliación presupuestal al Poder Judicial del Estado, por la cantidad de $4,571,670.20 (Cuatro millones quinientos setenta y un mil seiscientos setenta pesos 20/100 M.N.) provenientes del Primer Ajuste Trimestral del presente ejercicio fiscal de los meses de enero, febrero y marzo, informe del que este Cuerpo Colegiado toma conocimiento y con la finalidad otorgar suficiencia presupuestal a los capítulos y partidas presupuestales que presentan sobregiros al 31 de marzo del año en curso; otorgar ampliación presupuestal a aquellos capítulos y partidas que en razón del cuarto ajuste trimestral negativo del año 2017 se vieron disminuidos; así como para otorgar ampliación presupuestal a capítulos y partidas que tienen que ver con acciones y proyectos del Plan Estratégico Institucional, a que se refiere el oficio y sus anexos de cuenta, en consecuencia, en términos del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Consejo hace suya de forma íntegra de la propuesta realizada por la tesorería de este Poder Judicial y la turna al Pleno del Tribunal Superior de Justicia a efecto de que se autorice la distribución aquí citada en los capítulos y partidas presupuestales descritos en el oficio de cuenta y sus anexos, por tanto, se hace manifiesta dicha propuesta al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su aprobación, con fundamento en los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 14 y Cuarto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, 289, 299, 301 y Décimo Segundo Transitorio del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y, 25 Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - -

Siendo las quince horas con veinte minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. La Secretaria Ejecutiva del Consejo, Licenciada Georgette Alejandra Pointelin González. Doy fe. -

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dr. Héctor Maldonado BonillaMagistrado Presidente del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno RamírezIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|   |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | Lic. Georgette Alejandra Ponitelin GonzálezSecretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |
|  |  |
|  |
|  |